



## Propuesta de Licitación Desistida

- **OBJETO DE LA LICITACIÓN: ACUERDO MARCO PARA SUMINISTRO DE REPUESTOS MECANIZADOS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE INSTALACIONES FIJAS Y MATERIAL MÓVIL DE METRO DE MADRID**
- **Nº DE LICITACIÓN: 6012200339**
- **Nº DE SOLICITUD DE CONTRATACIÓN: 3800000006**

**ESTAMENTO PROPONENTE Y ESTAMENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO:**

Dirección: Secretaría General.

División: Económico – Financiero.

Área: Aprovisionamiento.

Servicio: Servicio de Compras.

Fecha: 25 de enero de 2023



## **1 OBJETO**

El presente documento, elaborado por el Órgano de Asistencia, tiene como objeto informar del desarrollo del procedimiento abierto correspondiente a la licitación número 6012200339 para el Acuerdo Marco para el suministro de repuestos mecánicos fungibles fabricados por talleres de máquinas-herramientas y similares, así como proponer al Órgano de Contratación de Metro de Madrid, S.A. el desistimiento de la misma.

Esta licitación se divide en los siguientes lotes:

- Lote 1: Mecanizados por arranque de viruta.
- Lote 2: Calderería, estampación y embutición y procesos de conformado y corte.

## **2 COMPOSICIÓN DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA**

Según el valor estimado del contrato y de acuerdo con el Manual Interno de Contratación de Metro, se ha constituido un Órgano de Asistencia para esta licitación.

Los miembros que han formado parte del citado Órgano de Asistencia son:

- Presidente: Ángel Cruces, del Servicio de Compras.
- Secretaria: Alicia Romero, del Servicio de Licitaciones.
- Vocal: Javier Bueno, del Servicio de Compras.
- Vocal: Carla Herguedas, del Servicio Consultivo.

## **3 PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN**

Para tramitar esta licitación, se ha utilizado el procedimiento abierto, siendo el valor estimado del contrato de 786.000,00 euros.

Las entidades que mostraron interés en esta licitación fueron las siguientes:

1. TALLERES COEMPRE, S.L.
2. MECANIZADOS GOFISA, S.L.
3. RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.
4. MECATECNICA MATEO, S.L.
5. TALLERES MECANICOS NOAL, S.L.
6. ACYGS SALES MANAGEMENT, S.L.
7. TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L.
8. MECANIZADOS REYMA S.L.
9. ALTA PRECISION INDUSTRIAL MECANICA



#### 10. MICROLAN AEROSPACE S.L.

De ellas, las que finalmente presentaron oferta fueron:

1. TALLERES COEMPRE, S.L.
2. RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.
3. MECATECNICA MATEO, S.L.
4. TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L.

#### 4 VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

##### ❖ Análisis y resultado del examen de la documentación administrativa:

Analizada la documentación de cada licitador, se declaró válida a excepción de la aportada por las entidades licitadoras TALLERES COEMPRE, S.L. y TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L., a las que se les concedió el correspondiente trámite de subsanación para presentar la siguiente documentación:

##### **TALLERES COEMPRE, S.L.**

Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente. A su vez se les solicita, en caso de pertenecer a un grupo empresarial, un listado de las empresas que componen dicho grupo.

##### **TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L.**

Anexo IV del Pliego de Condiciones Particulares (Declaración responsable (documento de contratación)) completo, debidamente cumplimentado y firmado electrónicamente.

Enviada en plazo la referida documentación por las citadas entidades, el Órgano de Asistencia la declaró válida y completa.

En consecuencia, las ofertas que pasaron a la siguiente fase de valoración fueron:

1. TALLERES COEMPRE, S.L.
2. RAIL LINE COMPONENTS, S.L.U.
3. MECATECNICA MATEO, S.L.
4. TEKNIK DESARROLLOS MECÁNICOS, S.L.



#### ❖ Valoración técnica:

Durante la revisión de las ofertas técnicas presentadas, se detectan los siguientes errores no subsanables en este momento del proceso de la licitación:

- En el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y en el documento “6012200339\_Correccion de errores 1 PPT\_signed” se detecta un error en la descripción contenida en el ANEXO II solicitado como parte de la oferta técnica, documentación a presentar dentro de la carpeta nº 2, en concreto solicitándose los plazos de entrega, los cuales corresponden a criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, documentación a presentar dentro de la carpeta nº 3.

El documento “6012200339\_Correccion de errores 1 PPT\_signed” no corrige en su totalidad todos los apartados del Pliego de Prescripciones Técnicas donde se da dicha errata, pudiendo inducir a error a los licitadores a la hora de presentar oferta.

- En el documento “6012200339\_Correccion de errores 1 PCP\_signed”, apartado 25, se incluyen elementos correspondientes a criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas, documentación a presentar dentro de la carpeta nº 3, dentro del apartado correspondiente al contenido mínimo, documentación a presentar dentro de la carpeta nº 2.

En consecuencia, y al tratarse de errores en el Pliego de Condiciones Particulares, no subsanables en este momento del proceso de la licitación, el órgano de asistencia considera la necesidad de desistir del proceso.

## **5 PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESISTIDA**

A la vista de las anteriores consideraciones, el Órgano de Asistencia propone el desistimiento de la licitación 6012200339 debido a una infracción no subsanable de las normas de preparación del contrato o de las reguladoras del procedimiento de adjudicación, sin perjuicio de la convocatoria de una nueva licitación.

## **6 RESUMEN DE LA LICITACIÓN**

- **Número de Licitación:** 6012200339.
- **Órgano de Contratación:** Consejera Delegada.
- **Estamento proponente:** Servicio de Compras.
- **Estamento responsable del contrato:** Servicio de Compras.
- **Forma de convocatoria:** Solicitud Pública de Ofertas



- **Régimen de publicidad:**
    - Perfil de contratante del Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.
    - Publicidad en diarios oficiales: DOUE, BOCM y BOE.
  - **Naturaleza, objeto y régimen jurídico.**
    - a) Naturaleza: Contrato de suministros.
    - b) Objeto del contrato: Suministro de repuestos mecánicos fungibles fabricados por talleres de máquinas-herramientas y similares que Metro de Madrid tiene referenciados internamente para el mantenimiento de equipos de instalaciones fijas y el material móvil de Metro de Madrid.
    - c) Régimen jurídico: La preparación y adjudicación de este contrato se regirá por lo dispuesto el Real Decreto-ley 3/2020, de 4 de febrero, de medidas urgentes por el que se incorporan al ordenamiento jurídico español diversas directivas de la Unión Europea en el ámbito de la contratación pública en determinados sectores; de seguros privados; de planes y fondos de pensiones; del ámbito tributario y de litigios fiscales (en adelante, RDLSE), y lo establecido por el apartado 2 de la disposición adicional octava de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo, 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, la LCSP). En cuanto a la ejecución, efectos y extinción del contrato, éstos se regirán por lo establecido en el propio contrato, en la documentación contractual, en el Derecho privado y en el ordenamiento jurídico español, sin perjuicio de la debida aplicación de las normas contenidas en el Título VI del RDLSE (arts. 105 a 113).
  - **División en lotes:** Si.
    - a) Dos (2) lotes.
    - b) Presentación de ofertas.
      - Para un solo lote.
      - Para todos los lotes.
  - **Forma de adjudicación:** Oferta con la mejor relación calidad precio:
    - Criterios cualitativos: 30 %
    - Criterios Económicos: 70 %
- El acuerdo marco se adjudicará a, por cada lote, a un mínimo de 2 empresas y hasta un máximo de 10 empresas, tras la suma de la puntuación correspondiente a los criterios cualitativos y a los criterios económicos, siempre que haya/n superado el umbral de suficiencia técnica.
- **Clasificación del contrato:** Sujeto a RDLSE.



- **Plazo de duración del contrato:** Treinta (30) meses.
- **Precio del contrato.**
  - a) Presupuesto Base de Licitación: No procede para el Acuerdo Marco.
  - b) Valor estimado: 786.000,00 € (IVA no incluido).
- **Sistema de determinación del precio del contrato:** No aplica.
- **Tramitación y procedimiento.**
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
- **Fecha de publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del Portal de Contratación de la Comunidad de Madrid:** 7 de noviembre del 2022.
- **Plazo de presentación de ofertas:** 16 de diciembre de 2022.
- **Documentos utilizados en la licitación:**
  - Pliego de Condiciones Particulares para la adjudicación, por procedimiento abierto, con pluralidad de criterios de un acuerdo marco para suministro de repuestos mecanizados para el mantenimiento de equipos de instalaciones fijas y material móvil de Metro de Madrid, de fecha 3 de noviembre de 2022.
  - Pliego de Prescripciones Técnicas del acuerdo marco para la contratación del suministro de repuestos mecanizados para el mantenimiento de equipos de instalaciones fijas y material móvil de Metro de Madrid, de junio de 2021.
  - Corrección de Errores del Pliego de Condiciones Particulares que rige la Licitación 6012200339, para su adjudicación por procedimiento abierto, de fecha 16 de diciembre de 2022.
  - Corrección de Errores del Pliego de Prescripciones Técnicas que rige la Licitación 6012200339, para su adjudicación por procedimiento abierto, de fecha 16 de diciembre de 2022.

**Este informe ha sido elaborado y aprobado por el Órgano de Asistencia indicado en el apartado 2 del presente documento.**

*El presente documento, emitido a efectos de cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia, es copia fiel del original, en el que constan las firmas auténticas y completas de las personas firmantes.*

*En cumplimiento de las obligaciones de protección de datos personales, no constan en esta copia datos identificativos adicionales a nombre y apellidos.*